

El Centro de Recursos para Discapacidades (DRC) garantiza un entorno accesible, inclusivo y acogedor para los estudiantes con discapacidades. El DRC brinda servicios para facilitar el acceso equitativo a actividades, cursos (en línea y en persona), programas universitarios, y apoyo a los profesores y al personal en la prestación de adaptaciones.



¿Qué son las adaptaciones razonables?

Cualquier ajuste razonable del entorno de aprendizaje que elimine, las barreras físicas o de instrucción para el aprendizaje que enfrente el estudiante. El ajuste debe basarse en la necesidad documentada del estudiante individual y adaptarse a la discapacidad específica del estudiante. Las adaptaciones suelen ser para el aula (en persona y virtual) y para exámenes.

¿Qué es una discapacidad?

Una condición diagnosticada que afecta su capacidad para aprender o tomar un examen, incluyendo condiciones crónicas, físicas, de aprendizaje y psicológicas que son permanentes o temporales.

PASOS PARA INICIAR LOS SERVICIOS CON EL CENTRO DE RECURSOS PARA DISCAPACIDADES

PASO 01

PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN

Presente en el DRC la documentación que acredite la existencia de una discapacidad. Esta puede ser un Plan de Educación Individual (IEP), un Plan 504 o documentación del profesional certificador. Puede enviar la documentación al DRC por correo electrónico en drc@clackamas.edu.

PASO 02

REÚNASE CON EL CENTRO DE RECURSOS PARA DISCAPACIDADES

En su reunión inicial, hablará con un miembro del personal del DRC sobre cómo su discapacidad afecta su capacidad para aprender y tomar un examen. Asimismo, hablarán sobre las adaptaciones razonables para sus clases, incluidas las clases en línea y en persona.

PASO 03

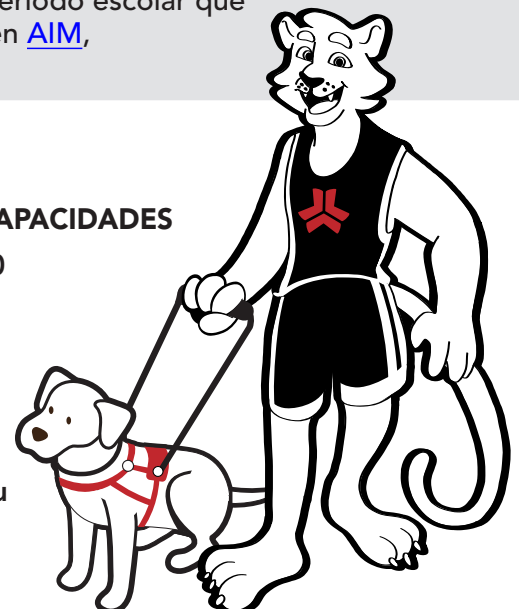
SOLICITE LAS ADAPTACIONES

Solicite las adaptaciones a través de [AIM](#) para cada periodo escolar que asista a CCC. Si tiene dificultades para iniciar sesión en [AIM](#), comuníquese con el DRC en drc@clackamas.edu.



EL CENTRO DE RECURSOS PARA DISCAPACIDADES

Wacheno Center – WC180
Oregon City Campus
19600 Molalla Ave.
Oregon City, OR 97045
Ph: 503-594-6357
E-mail: drc@clackamas.edu



DIRECTRICES PARA DOCUMENTAL UNA DISCAPACIDAD

Los estudiantes que buscan servicios de apoyo del Centro de Recursos para Discapacidades (DRC) de Clackamas Community College (CCC) debido a una discapacidad deben presentar documentación para verificar su diagnóstico. El costo y la responsabilidad de proporcionar esta documentación corre por cuenta del estudiante, a petición del estudiante o con un consentimiento firmado.

Autoridad y confidencialidad

Se asigna autoridad al Centro de Recursos para Discapacitados para revisar la documentación de los estudiantes y determinar qué adaptaciones, si las hubiera, proporcionará la universidad para garantizar la igualdad de acceso para todos los estudiantes. Toda la información de contacto y la documentación recibida se guardan en archivos confidenciales dentro del Centro de Recursos para Discapacidades. La información del archivo se proporciona únicamente cuando "se necesita saber", a petición del estudiante o por medio de un consentimiento firmado.

Directrices generales

La provisión de todas las adaptaciones y ayudas auxiliares se basan en la indicación de que las adaptaciones o ayudas son apropiadas para las necesidades y capacidades del estudiante. Por lo tanto, lo mejor para el estudiante es proporcionar documentación actualizada y apropiada relevante para el entorno de aprendizaje del estudiante.

La documentación ideal debe:

- Indicar claramente los nombres, títulos y credenciales profesionales de los evaluadores. Indicar las fechas de las pruebas/exámenes en papel con membrete oficial, mecanografiado, fechado y firmado.
 - La documentación debe ser escrita por un "profesional médico calificado" (es decir, médicos, neuropsicólogos y psicólogos autorizados).
- Incluir una declaración de diagnóstico que identifique la discapacidad, el diagnóstico del DSM si es relevante y que describa la "naturaleza y alcance" de la discapacidad, la fecha de la evaluación diagnóstica actual y la fecha del diagnóstico original.
- Cuando sea apropiado, analizar los posibles efectos secundarios de los medicamentos, si es necesario para identificar los servicios educativos adecuados.

Directrices específicas

Discapacidad auditiva/auditiva:

Un audiograma y un informe de audiología de un profesional médico calificado deben incluir información sobre el alcance de la pérdida auditiva y el equipo de adaptación prescrito. El informe de audiología debe incluir la interpretación del audiograma por parte del profesional que realiza el diagnóstico.

Dificultades de aprendizaje:

Los "estilos de aprendizaje", las "diferencias de aprendizaje", los "problemas académicos" y la "dificultad o ansiedad de los exámenes" individuales no constituyen en sí mismos una discapacidad de aprendizaje. La discapacidad catalogada como discapacidad específica del aprendizaje no es un diagnóstico por sí solo. Necesitamos saber en qué áreas (lectura, escritura, matemáticas, etc.).

Lesión cerebral traumática (TBI)/convulsiones cerebrales:

Se necesitará una carta del médico actual o registros médicos para indicar cuándo se recibió la lesión y cómo la condición está afectando actualmente al individuo. Si hay problemas de memoria, el profesional médico deberá especificar la forma y el alcance del problema. La carta también debe especificar la duración prevista del impacto funcional o las limitaciones de la discapacidad, si corresponde.